

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 039

Fecha Estado: 10/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120020048700	Jurisdicción Voluntaria	JOSE LEON CHAVES VILLA	DIEGO LEON CHAVES LOPEZ	Auto que reconoce personería M2. Marzo 8 de 2021. Se reconoce a la abogada María Clemencia Palacio con T.P. 64.935. del C. S.de la J. Y se libra nuevo aviso.	09/03/2021		
05001311000120090001700	Ejecutivo	NUBIA ROSA VALBUENA ALVAREZ	MANUEL ARTURO TELLEZ OSORIO	Auto termina proceso por Pago M3. 08 de marzo de 2021. Interlocutorio N° 135. Se aprueba liquidación realizada por secretaria. Se da por terminado el proceso por pago. Se ordena el fraccionamiento de un título. Se ordena la entrega de dineros al demandante. Se ordena devolución de dinero al ejecutado. Se ordena el levantamiento de las medidas.	09/03/2021		
05001311000120150170600	Ejecutivo	LUZ MORELIA VASQUEZ GUTIERREZ	HUGO NELSON ACEVEDO VANEGAS	Auto termina procesos por desistimiento tácito M3. 09 de marzo de 2021. Interlocutorio N° 133. Se da por terminado el procesos por desistimiento tácito. Sin condena en costas.	09/03/2021		
05001311000120150174200	Jurisdicción Voluntaria	LUZ DARY PEREZ CARDENAS	OMAR EMILIO MACIAS TAMAYO	Auto que resuelve solicitudes M4. Marzo 9 de 2021, no es necesario resolver el recurso de reposición frente al auto del 15 de febrero 2021, toda vez que el mismo se dejó sin efecto.	09/03/2021		
05001311000120170018900	Ejecutivo	JOHANA MARCELA FORONDA GOMEZ	ROBINSON EDILSON MADRID MONSALVE	Auto que requiere parte M3. 09 de marzo de 2021. Se pone de presente auto anterior. Se requiere a la demandante pata que aclare su solicitud. Se ordena remitir autos por correo electrónico.	09/03/2021		
05001311000120190032200	Ejecutivo	CINDY JOHANA SANCHEZ GARCIA	KEVIN FELIPE QUIROZ PESTANA	Auto termina proceso por Transacción M3. 09 de marzo de 2021. Interlocutorio N° 132. Se da por terminado por el mecanismo de la transacción. Se ordena el levantamiento de la medida. Se ordena la entrega de dineros al ejecutado. Sin lugar a condena en costas.	09/03/2021		
05001311000120190038700	Jurisdicción Voluntaria	ROSA ELVIA PEREZ JARAMILLO	(Presunto desaparecido) DIEGO MAURICIO GIRALDO PEREZ	Auto que resuelve solicitudes M4. Marzo 9 de 2021, se le informa al Ejercito Nacional-Fuerzas Militares, que la solicitud fue resuelta por auto del 3 de noviembre 2020.	09/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200044100	Ejecutivo	SANDRA LORENA AGUDELO GONZALEZ	FABIAN ALBEIRO RAMIREZ ARBELAEZ	Auto que rechaza la demanda M3. 09 de marzo de 2021. Interlocutorio N° 134. Se rechaza la demanda por no haber subsanado los requisitos exigidos. De conformidad con el artículo 9° del decreto 806 de 2020 no se publica la providencia, se remite por correo electrónico.	09/03/2021		
05001311000120210002201	Procesos Especiales	ICBF- CENTRO ZONAL ROSALES	WISTON ALAIN ROLDÁN ECHAVARRÍA	Auto que decreta pruebas M4. Marzo 8 de 2021. Decreta pruebas, fija fecha para entrevistas y ordena oficiar. No se inserta la providencia. Art. 9° Decreto 806 de 2020.	09/03/2021		
05001311000120210005000	Verbal	LUZ MERY CHICA AREIZA	GERMAN ALONSO AREIZA GOMEZ	Auto que rechaza la demanda M2. Marzo 5 de 2021. Interlocutorio N° 127. Rechaza por no subsanar requisitos.	09/03/2021		
05001311000120210005700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARY LUZ ZAPATA SERNA	JUAN GUILLERMO ZAPATA ECHAVARRIA	Auto que inadmite demanda M2. Marzo 8 de 2021. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	09/03/2021		
05001311000120210006300	Verbal Sumario	MONICA RAMIREZ DAZA	JUAN CARLOS BUSTAMANTE RODRIGUEZ	Autoque aclara auto M4. Marzo 9 de 2021, se aclara el auto admisorio de la demanda.	09/03/2021		
05001311000120210008200	Jurisdicción Voluntaria	JUAN GABRIEL SIERRA CADAVID	N/A	Auto inadmite demanda M5. Marzo 09 de 2021. Se inadmite la presente solicitud de Jurisdicción Voluntaria; las partes interesadas disponen de cinco (05) para subsanar requisitos so pena de rechazo.	09/03/2021		
05001311000120210008700	Jurisdicción Voluntaria	NICOLAS AUGUSTO VALENCIA	N/A	Auto inadmite demanda M5. Marzo 09 de 2021. Se inadmite la presente solicitud de Jurisdicción Voluntaria; las partes interesadas disponen del término de cinco (05) días para subsanar, so pena de rechazo.	09/03/2021		
05001311000120210009200	Jurisdicción Voluntaria	LINA MARIA LOPEZ CASTAÑEDA	N/A	Auto inadmite demanda M5. Marzo 09 de 2021. Se inadmite la presente solicitud de Jurisdicción Voluntaria; la parte interesada dispone del término legal de cinco (05) días para subsanar, so pena de rechazo.	09/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)